

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**  
**CONVOCATORIA PROGRAMA DE JÓVENES**  
**INVESTIGADORES IBERO**  
**2021**

**1. PRESENTACIÓN GENERAL**

La Corporación Universitaria Iberoamericana, invita a *egresados* de los programas PRESENCIALES de **Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Especial, Psicología, Fisioterapia, Fonoaudiología y Administración Financiera** a participar en el **Programa de Jóvenes Investigadores Ibero** cuyo propósito es el entrenamiento de jóvenes en el ámbito científico, permitiéndoles adquirir un perfil de investigadores e innovadores capaces de generar soluciones reales a las necesidades del país desde sus disciplinas. Lo anterior, a través del desarrollo de proyectos de investigación y demás actividades investigativas establecidas en los planes estratégicos de los grupos a los cuales se vincule cada joven.

**1.1 Objetivos del Programa de Jóvenes Investigadores Ibero**

- Facilitar el tránsito de los jóvenes con excelencia académica hacia la comunidad científica nacional, a través de su vinculación a los grupos de investigación con aval de la Iberoamericana.
- Estimular a los jóvenes investigadores e innovadores de la Iberoamericana a continuar con su formación de investigador, mediante estrategias formativas orientadas desde los Grupos de Investigación con aval institucional.
- Promover la formación de investigadores vinculados a la Iberoamericana que a mediano y largo plazo aporten a la sostenibilidad y consolidación de las capacidades científicas de los Grupos de Investigación.

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (1) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 - 13, local B y C  
Barrio: Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 Nn. 24 A - 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a - 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b - 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331

## 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 2.1 Dirigido a

Egresados en un período inferior o igual a doce (12) meses de los programas PRESENCIALES de **Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Especial, Psicología, Fisioterapia, Fonoaudiología y Administración Financiera.**

### 2.2 Requisitos Mínimos

- Edad: Menor o igual a 28 años al 31 de diciembre de 2020. En todo caso, se debe contar con mayoría de edad establecida en Colombia (18 años).
- Promedio acumulado durante el pregrado: Mayor o igual a 3.80
- Haber desarrollado como Opción de Grado una modalidad investigativa: proyecto particular, proyecto semillero de investigación o asistente de proyecto de investigación/innovación docente.
- Garantizar dedicación exclusiva de 24 horas semanales al desarrollo de las actividades de investigación, en el marco del proyecto definido en el *Plan de Formación* respectivo por el grupo de investigación correspondiente. El beneficiario no podrá vincularse o desarrollar actividades investigativas fuera de la Iberoamericana sin previo aval institucional (Comité de Investigación, Innovación y Creación).
- Obtener concepto favorable en proceso de entrevista de la convocatoria, desarrollada por la Dirección de Investigaciones y luego por el Grupo de Investigación correspondiente.
- Contar con referencias de dos docentes del programa académico respectivo.
- No haber tenido sanciones disciplinarias dentro de la Iberoamericana.
- Entregar con calidad, completitud y oportunidad la documentación solicitada para participar en la presente convocatoria (ver numeral 2.5).

### 2.3 Monto

El programa de jóvenes investigadores de la Iberoamericana contempla un proceso formativo en investigación a lo largo de 24 horas semanales, de manera ininterrumpida hasta el 12 de diciembre de 2021.

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (0) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 - 13, local 8 y 9  
Barrio: Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 Nn. 24 A - 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a - 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b - 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331

Como estímulos a este proceso se fijan los siguientes:

- Apoyo de sostenimiento mensual por un SMMLV durante el período definido en contrato suscrito (hasta el 12 de diciembre de 2021).
- Beca 100% en matrícula académica para un programa de posgrado de la Iberoamericana, cursado durante el período de vinculación como joven investigador. No cubre costos administrativos ni de derechos de grado.

Cupos a otorgar:

- Dos cupos para el Grupo de Investigación **GIEEP**, adscrito a los programas PRESENCIALES de **Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Especial** (un cupo por programa).
- Un cupo para el Grupo de Investigación **Desarrollo Social y Gestión Empresarial**, adscrito al programa de **Administración Financiera**.
- Un cupo para el Grupo de Investigación **Psicología: Ciencia y Tecnología**, adscrito al programa PRESENCIAL de **Psicología**.
- Un cupo para el Grupo de Investigación **Desarrollo y Discapacidad de la Comunicación Interpersonal – Estudio y Abordaje**, adscrito al programa de **Fonoaudiología**.
- Un cupo para el Grupo de Investigación en **Salud Pública**, adscrito al programa de **Fisioterapia**.

#### 2.4 Compromisos de los Jóvenes Investigadores

- Destinar 24 horas semanales al desarrollo del Plan de Formación definido con el Grupo de Investigación, constituyéndose en Investigador Principal del proyecto que formule y le sea avalado por el Comité de Investigación, Innovación y Creación (CIIIC) correspondiente.
- Desarrollar el Plan de Formación a completitud. Se deberán presentar informes de avance en dicho Plan, según solicitud de docente asesor asignado al joven investigador, la Dirección de Investigaciones o el Comité de Investigación, Innovación y Creación de Facultad.
- En calidad de investigador principal del proyecto a su cargo, deberá hacer entrega de informe final, artículo sometido y RAI, bajo los lineamientos que para tal fin han sido establecidos para proyectos de investigación docente, antes de culminar su período de vinculación como joven investigador. Se deberán atender las fechas de entrega establecidas por la Dirección de Investigaciones.
- Cumplir la normatividad y lineamientos institucionales y nacionales en materia de investigación, ética en investigación y propiedad intelectual.

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (1) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 – 13, local B y C  
Barrio: Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 Nn. 24 A – 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a – 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b – 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331

@IberoamericanaU



Corporación Universitaria Iberoamericana



@IberoU

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (1) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 - 13, local 8 y 9  
Barrio: Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 Nn. 24 A - 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a - 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b - 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331

- Cumplir los procesos y procedimientos administrativos definidos al interior de la Iberoamericana para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Participar en los espacios o iniciativas dentro y fuera de la Iberoamericana a los cuáles fuere convocado por su condición de Joven Investigador vinculado a la Institución y a su respectivo grupo de investigación.

## 2.5 Proceso de Postulación

- Las solicitudes se recibirán únicamente al correo [coord.investigacion@ibero.edu.co](mailto:coord.investigacion@ibero.edu.co), dentro del período indicado en la sección de cronograma de la presente convocatoria.

### ▪ Documentos requeridos:

- ✓ Carta de intención dirigida a la Dirección de Investigaciones, en la cual manifiesta su interés por participar en la Convocatoria y ratifica el cumplimiento de todos los requisitos mínimos (numeral 2.2). ANEXO 1 (Ver al final de este documento. Remitir escaneado con firma original).
- ✓ Cartas de referencia académica de dos docentes del programa académico respectivo, donde se resalten sus aptitudes para ser considerado en el programa de Jóvenes Investigadores del año 2021. ANEXO 2 (Ver al final de este documento. Puede ser remitido con firma digital).
- ✓ Copia ampliada al 150% de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Copia de Acta de Grado o Diploma de título obtenido en la Iberoamericana.
- ✓ Copia de Resultados de Prueba Saber Pro. En caso de no contar aún con estos resultados, remitir soporte de presentación de la prueba (escaneado o digital).

*NOTA: La Dirección de Investigaciones se reserva la verificación de toda la información proporcionada por los aspirantes. En caso de detectar inconsistencias, la postulación será retirada del proceso de convocatoria.*

## 2.6 Proceso de Selección

Una vez identificados los aspirantes que cumplen los requisitos mínimos ya descritos (numeral 2.2), se procederá a citarles a entrevista virtual con la Dirección de Investigaciones, resultado de este proceso se realizará un proceso de pre-selección y quienes clasifiquen se citarán a entrevista con el Grupo de Investigación correspondiente. Quien obtenga la mejor valoración fruto de este proceso, será seleccionado. En casos de igual valoración, la situación será dirimida en función del

mayor promedio académico acumulado en pregrado. De persistir la igualdad, se procederá a verificar los mayores desempeños en Saber Pro correspondiente.

**Las entrevistas abordarán la propuesta de investigación que pretende desarrollar el aspirante, así como la experiencia del mismo en procesos investigativos dentro y fuera de la Iberoamericana. Los aspirantes deberán elaborar una breve síntesis de su propuesta (título, objetivos, tipo de estudio, cronograma a diciembre 12 de 2021 y resultados esperados), para su envío antes de dar inicio a la entrevista.**

*NOTA: Las propuestas de investigación de los jóvenes investigadores seleccionados estarán sujetas a las modificaciones indicadas por el Comité de Investigación, Innovación y Creación (CIIIC) de su Facultad, buscando garantizar su articulación con las líneas de investigación declaradas por los grupos respectivos, así como su viabilidad y generación de impacto o aportes a los programas académicos correspondientes. En ningún caso las propuestas avaladas en el programa de jóvenes investigadores Ibero, podrán constituir a su vez, proyectos de grado para programas de posgrado cursados en la Iberoamericana. En su lugar, podrán ser insumo para la formulación de sus propuestas de proyecto para grado, de manera que amplíen su alcance o la comprensión de la problemática de interés.*

## 2.7 Cronograma

Apertura de Convocatoria	09 de abril
Recepción de documentos requeridos	Hasta el 18 de abril a las 11:59 p.m.
Entrevistas	Hasta el 22 de abril
Notificación de seleccionados	Hasta el 26 de abril

**MAYOR INFORMACIÓN.** Coordinación de Investigaciones al correo electrónico: [coord.investigacion@ibero.edu.co](mailto:coord.investigacion@ibero.edu.co)



Línea de Atención  
**(1) 742 6582**

## ANEXO 1

### Carta de Intención – Convocatoria Jóvenes Investigadores Ibero 2021

Bogotá, D.C., Abril **XX** de 2021

Señores  
Dirección de Investigaciones  
Corporación Universitaria Iberoamericana  
Ciudad

Cordial Saludo,

Cumpliendo los términos y condiciones definidos en la Convocatoria de Jóvenes Investigadores 2021, preciso en mi calidad de aspirante, la información concerniente a datos generales y requisitos mínimos señalados:

Nombre Completo:	
Número de Documento:	
Correo Electrónico:	
Número telefónico de contacto:	
Programa Académico cursado:	
Número de Diploma:	
Fecha de Obtención de Grado:	
Edad (al 31 de diciembre de 2020):	
Promedio Académico Acumulado en Pregrado:	
Opción de Grado en Modalidad Investigativa:	
Períodos en los cuáles se cursó la Opción de Grado:	
Docente que orientó la Opción de Grado Cursada:	

Finalmente, manifiesto conocer y acoger en su totalidad los términos y condiciones de la convocatoria, con lo cual autorizo el uso y verificación de la información aquí consignada para efectos de este proceso.

Sin otro particular,

Nombre: \_\_\_\_\_  
CC.:

@iberamericanaU

Corporación Universitaria Iberoamericana

@laiberou

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (0) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 – 13, local 8 y 9  
Barrio Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 Nn. 24 A- 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a – 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b – 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331



Línea de Atención  
**(1) 742 6582**

## ANEXO 2

### Carta de Recomendación – Convocatoria Jóvenes Investigadores Ibero 2021

**Sede Bogotá**  
Calle 67 # 5-27  
Sede Principal  
PBX: (0) 742 6582

**Sede Bucaramanga**  
Calle 36 # 28 – 13, local 8 y 9  
Barrio Mejoras públicas  
PBX: (7) 6972812

**Sede Cali**  
Calle 5 N.º 24 A- 152  
Santiago de Cali  
PBX: (2) 4896186

**Sede Kennedy**  
Calle 40 sur # 78a – 35  
Barrio Kennedy  
PBX: (1) 742 6675

**Sede Neiva**  
Calle 14 # 8b – 95  
Barrio Chapinero  
PBX: (8) 8631089 Ext. 331

Bogotá, D.C., Abril **XX** de 2021

Señores  
Dirección de Investigaciones  
Corporación Universitaria Iberoamericana  
Ciudad

Cordial Saludo,

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con CC. No. \_\_\_\_\_ en mi calidad de docente del programa/facultad de \_\_\_\_\_, declaro conocer las aptitudes de \_\_\_\_\_ para su vinculación al Programa de Jóvenes Investigadores Ibero 2021. Dentro de estas aptitudes resalto:

1.	
2.	
3.	

Finalmente, manifiesto conocer los términos y condiciones de la convocatoria, con lo cual autorizo el uso y verificación de la información aquí consignada para efectos de este proceso.

Sin otro particular,

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
CC.: